



Personería

de Bogotá, D. C.

Bogotá, D.C. 08 de abril de 2025

Señor / Señora / Doctor / Doctora / Honorable
Anónimo
Carrera 7 21 24
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta radicados SINPROC 4271851 del 25 de marzo de 2025.

Respetado(a) señor(a):

En atención a su escrito radicados de forma anónima, de manera atenta nos permitimos dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

"ROTACIÓN TELETRABAJO, SIN PREFERENCIAS NI CONDICIONES DE VINEL SE VEN CONTINUAMENTE ENFERMOS LOS MISMOS QUE VENIMOS A LAS OFICINAS A TRABAJAR, IRÓNICAMENTE LA MAYORÍA LOS QUE MENOS SUELDO GANAN Y SORTEAN ESTAS INCOMODIDADES DADAS POR EL ESTRÉS POR RECARGA, VIRUS DEL AMBIENTE O DE ATENCIÓN A PÚBLICO Y LAS MUCHAS OTRAS CIRCUNSTANCIAS MIENTRAS LOS QUE ESTAN EN CASA NO PASAN MAYOR DIFICULTAD Y MEJORAN SU CONDICIÓN DE VIDA Y AUN GANANDO MAS Y GASTANDO MENOS. AHORA LO QUE IMPLICA ESTAR ENFERMO CONSTANTEMENTE Y ESTAR YENDO A TRABAJAR POR PRESION LABORAL (...)"

Sea lo primero precisar que, la modalidad de Teletrabajo en la Personería de Bogotá, D.C., fue implementada bajo el principio de voluntariedad como una forma de organización laboral aplicable a los(as) servidores(as) públicos(as) que cumplan con las condiciones señaladas en la Resolución 167 de 2023 y 032 de 2024 y cuyas funciones puedan ser desarrolladas a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, sin requerir la presencia física del (la) servidor (a) público.

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24, Bogotá
Sede C.A.C. Calle 16 N° 9 - 15, Bogotá
Código postal 111371
Commutador (601) 387 04 50/80
Línea 143

www.personeriabogota.gov.co
f Personería de Bogotá
e @Personeriabogota
Personería de Bogotá
Personería de Bogotá

Reserva de Propiedad: Todos los derechos reservados. Servicio de Atención al Ciudadano de la Policía de Instrumentos del Trabajo Personería de Bogotá. Este planillo es un instrumento de carácter informativo y no constituye un acto administrativo.



Personería

de Bogotá, D. C.

Ahora bien, en el evento que usted tenga condiciones de salud especiales, y haya recibido recomendación de trabajo en casa por parte de su médico tratante de la EPS, ARL o Medicina Prepagada, lo(la) invitamos a solicitar a través de la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano la habilitación de trabajo en casa en los términos de la Circular 004 de 2023.

Atentamente,


PABLO ANDRÉS JIMÉNEZ OCAMPO
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Anexo(s): Otro: CIRCULAR 004 DE 2023 2.pdf, en 1 folios.

Hernan Madrid Contreras / Dirección del Talento Humano
Aprobó: PABLO ANDRÉS JIMÉNEZ OCAMPO

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá
Sede C.A.C. Calle 16 N° 9 - 15. Bogotá
Código postal 111321
Conmutador (601) 382 04 50/80
Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personeria de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co